

Nombre del trámite:	IGG CITOMEGALOVIRUS SEROLOGÍA
Descripción:	Detección de anticuerpos IgG contra CMV.
Detalles:	Ensayos: Detección de anticuerpos IgG contra CMV. Métodos: ELFA. Requisitos previos: Estudio trasplante. Tipo de Muestra: Suero en tubo estéril tapa rosca. Volumen muestra pediátrica: 1 ml. de suero. Volumen muestra adulto: 3 ml. de suero Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: En frío Tº 2-8°C. Enviar con unidades refrigerantes. Criterios de rechazo: Muestra sin formulario, Tubos con rótulo inadecuado o sin rotular. Tubos primarios quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra.
	Código interno: 2155039
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales.
Documentos requeridos:	Formulario general de Envío de Muestras Clínicas para Análisis Virológicos
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	 Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. Horario Toma de Muestras: lunes a viernes, de 8 a 12 hrs. Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 17:00 hrs. De lunes a jueves; viernes de 8:00 a 16:00 hrs. Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención Usuario. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda.



	7. En aquellos análisis que generen informe de resultados, estos
	pueden ser:
	a) Retirados de manera presencial por el paciente o cliente,
	mediante la presentación del comprobante de recepción. b) Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se
	requiere: fotocopia de la cedula de identidad del
	paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero
	a realizar el retiro del examen y comprobante de
	recepción.
	c) Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por
	cada centro asistencial.
	d) Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a
	provincia, a la dirección que el solicitante indique en el
	Formulario correspondiente.
	e) Descargado a través de la plataforma sistema de Formularios en Línea (http://www.ispch.cl/servicios-en-
	linea).
	8. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601
	o bien vía online en plataforma OIRS
	https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
	1. Si Ud. Es usuario habilitado en el Sistema
Cómo realizar el trámite	<u>https://formularios.ispch.gob.cl/</u> podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe
en línea	de resultados con firma electrónica avanzada. En caso de no
	contar con clave, solicite acceso al sistema informático
	"Formularios ISP" al correo electrónico
	coordinacionredes@ispch.cl
	Usted recibirá un formulario donde debe completar la
	información del laboratorio requerida para obtener la clave de
	acceso. Se otorga solo una clave al Director de Técnico del laboratorio.
	El paso a paso del Sistema Formularios se encuentra en el Manual
	para Generar Formularios online, disponible en la página
	https://formularios.ispch.gob.cl/
	2. Realice el pago de los análisis solicitados a través de esta
	modalidad, ya sea por convenio vigente (pago por transferencia
	bancaria) o de forma presencial.
Tiempo realización:	10 días hábiles.
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	<u>Ver Costo</u>
Marco legal:	Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005.